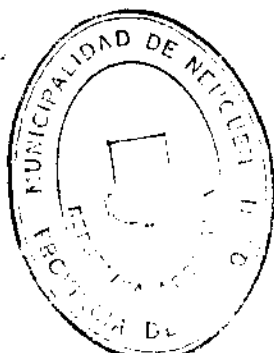


D... MUNICIPAL para ser consultado
EX... Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-



VISTO:

1842

DECRETO N°

NEUQUEN, 29 SET 1993

El Decreto N° 269/93 y 586/93 mediante los cuales se aprueba la estructura funcional de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que la dinámica propia de las acciones encaradas por esa Secretaría ha tornado necesario readecuar el actual Organigrama de la misma;

Que dicha readecuación persigue el objetivo de optimizar su funcionamiento, procurando así, que las respuestas por brindar en el sensible campo social que desde ella se atiende, sean accesibles, coordinadas y localizadas estratégicamente;

Que la estructura propuesta contempla la existencia de áreas operativas específicas para la atención de las necesidades sociales;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **APRUEBASE** el Organigrama Funcional de la Secretaría de ----- Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, con las Subsecretarías de Acciones Comunitarias y de Asuntos Vecinales, hasta la jerarquía de Jefatura

///...2º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

de División, que como Anexo I forma parte del presente Decreto.-

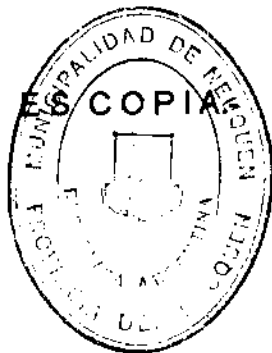
Artículo 2º) El presente Organigrama comenzará a regir a partir del 20 de ----- septiembre de 1993.-

Artículo 3º) DEROGANSE todas las norma legales que se opongan a la ----- presente.-


Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Medio Ambiente, la señora Secretaria Ejecutiva, el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

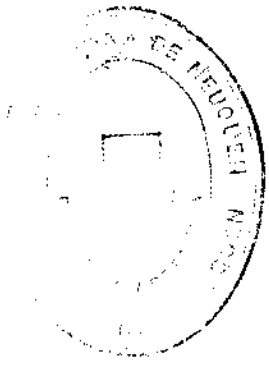
Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

///eaa.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
CASADO RIESCO
DIEZ DIEZ
GARRE
BAKKER


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

SECRETARIA DE ACCIONES COMUNITARIAS Y ASUNTOS VECINALES

-División Secretaría Privada

SUBSECRETARIA DE ACCIONES COMUNITARIAS División Secretaría Privada

- Dirección de Jardines Maternales
 - División Jardín Maternal EVA PERON
 - División Jardín Maternal MARIANO MORENO
 - División Jardín Maternal ELUNEY
 - División Jardín Maternal BARRIO NUEVO
- Dirección de Turismo Comunitario
- Dirección de Promociones Comunitarias
 - División Prestaciones Directas y Administración
 - División Admisión y Centros Integrados
 - División Asesoramiento a Postulantes de Tierras Fiscales
- Dirección de Acciones Preventivas
 - División Tercera Edad
- Dirección de Administración
 - División Personal
 - División Mesa de Entradas
 - División Suministros
 - División Mantenimiento
 - División Albergues


-DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

- Dirección de Actividades y Prácticas Deportivas
 - División Coordinación Técnico-Administrativa
 - División Supervisión Técnico-Docente
 - División Eventos Especiales

-DIRECCION GENERAL DE CULTURA

- Dirección de Acción y Promoción Cultural

///...2º


Dra. GRACIELA M. N. PÉREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...2°

- División Administración
- División Acción Cultural
- División Talleres Barriales
- División Investigación
- División Serigrafía
- División Taller de Cerámica Municipal

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS VECINALES

- División Secretaría Privada

- Dirección de Administración
 - División Administración

- Dirección de Delegación de Zonas
 - División Delegación Zona I
 - División Delegación Zona II
 - División Delegación Zona III
 - División Delegación Zona IV
 - División Delegación Zona V

- Dirección Técnico Operativa
 - División Operativa

- Dirección de Relaciones Vecinales
 - División Ejecutiva

GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén